



35

Provincia de La Pampa
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO

EXPEDIENTE N° 777/02.-

REF/MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL.-
SUBSECRETARIA DE SALUD.-

S/SOLICITUD DE PAGO DE ADICIONAL POR ACTIVIDAD CRÍTICA.-

Terceros Iniciadores: CANO LA MORGIA MIGUEL ALFREDO.-

DICTAMEN N° 736/02

Señora Ministro de Bienestar Social:

Esta Asesoría Letrada de Gobierno, no tiene observaciones legales que formular al proyecto de decreto obrante a fojas 32/33.-

Sin perjuicio de ello se sugiere readecuar el artículo cuarto en lo referente a la transcripción de la afectación preventiva de fojas 31.-

Por lo expuesto el mismo se encontrará en condiciones de ser elevado a la firma del Señor Gobernador.-

Asesoría Letrada de Gobierno - Santa Rosa,
l.jv.

10 JUN 2002



[Handwritten Signature]
Dr. PABLO LUIS LANGLOIS
ABOGADO
Asesor Letrado de Gobierno
de la Provincia de La Pampa